

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA. S.A., CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día diez y siete de Marzo del año dos mil diez y ocho en el local que se encuentra ubicado en se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **RANCHO SAN**

FRANCISCO RAN.SAN.FRA. S.A. señores FRANCISCO XAVIER

GALECIO HUREL propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL, propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del señor CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI y actúa como secretario ad-hoc la señora MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2017 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía respectivamente referente al ejercicio fiscal del año 2017 .- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido

leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI . - F).- MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL Secretaria ad-hoc.- Guayaquil, 17 de Marzo del año 2018.-



MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL

SECRETARIO AD-HOC